

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
 Denominación del puesto: No se considera
 Nombre del puesto: MEDICO NEUMOLOGO (01 PLAZA)
 Dependencia jerárquica lineal: SUB DIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
 Dependencia funcional: SUB DIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

PROCESO CAS N° 191 -2020-INPE/UE-001

DESCRIPCION DEL PUESTO

Prestar sus servicios profesionales como medico cirujano con especialidad en Neumologia en los servicios de salud penitenciarios, brindando atención a la PPL, de acuerdo a la normatividad vigente e institucional.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar las consultas externas de la especialidad a la poblacion penal de los establecimientos penitenciarios.
- Realizar las evaluaciones y atencion a la PPL usuaria del Programa de tuberculosis de acuerdo a la normatividad vigente.
- Realizar diagnostico, evaluacion y seguimiento de la PPL con TB drogoresistente según NTS vigente, registrando y firmando todas las evaluaciones.
- Elaborar la historia clinica del paciente o expediente (incluir examen fisico basal o de inicio) del caso con TB drogoresistente.
- Elaborar la epicrisis de los casos que serán evaluados en el comité de retratamiento (debe contar con firma y sello post firma)
- Proponer y elaborar la posologia con drogas de segunda linea que tendra vigencia según lo establecido en la norma tecnica vigente.
- Coordinar con el equipo multidisciplinario en la preparación del expediente tecnico a ser presentado al CER.
- Realizar la notificacion de los casos de pacientes que presentan reacciones adversas medicamentosas, casos de fallecimiento, entre otras de acuerdo a la normatividad vigente.
- Asistir a las reuniones del CER correspondientes para la presentacion de los casos de TB DR.
- Disponibilidad de rotación por los establecimientos penitenciarios.
- La jornada laboral sera hasta completar las 150 horas mensuales.
- Otras que disponga el jefe inmediato superior.

COORDINACIONES

Coordinaciones Internas
 Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario.

Coordinaciones Externas
 Con los Establecimientos de Salud del MINSA, Laboratorios Referenciales MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento penitenciario.
 Con la Coordinación Regional de Salud

CONDICIONES DE ADMISION (sujeción con documentos)

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto.

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	MEDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN NEUMOLOGIA O CONSTANCIA DE TERMINO DE RESIDENCIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento sobre la Norma Técnica de Prevención y control de la tuberculosis - MINSa.

Conocimiento sobre Control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power (Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

3 años

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

2 años

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Haber realizado SERUMS, el tiempo de experiencia laboral incluye la especialidad.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad.

Manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo

Capacidad de liderazgo y toma de decisiones

	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	Establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Lima
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TERMINO : 31 de diciembre 2020
REMUNERACION MENSUAL	Sueldo: S/. 8, 500 soles
	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONVOCATORIA CAS N° 191 - (01) MÉDICO NEUMÓLOGO -DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA OR. LIMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de diciembre 2020 (sujeto a renovación)
CONTRAPRESTACIÓN	S/8500.00 Asi como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Conformación de Comité de evaluación	R.D N° 1047-2020- INPE/OGA-URH
2	Publicación del Proceso en el Portal de SERVIR	Unidad de Recursos Humanos
3	Del 23/11/2020 al 04/12/2020	Unidad de Recursos Humanos

CONVOCATORIA

3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 23/11/2020 al 04/12/2020	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.cas@inpe.gob.pe Hasta las 23:59 horas del último día de recepción, colocar en asunto del correo: CAS N° 191 - MÉDICO NEUMÓLOGO *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha indicada.	Del 05/12/2020 al 06/12/2020	Unidad de Recursos Humanos

SELECCIÓN

5	Evaluación Curricular	Del 07/12/2020 al 11/12/2020	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	14/12/2020	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 15/12/2020 al 16/12/2020	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	17/12/2020	Unidad de Recursos Humanos

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO

9	Suscripción de Contrato	18/12/2020	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	18/12/2020	Unidad de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.